



PERÚ

Ministerio
de Salud

Seguro Integral de Salud

MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL

	RESPONSABLE	FIRMA Y SELLO
Elaborado por el Órgano o Unidad Funcional:	Fondo Intangible Solidario de Salud-FISSAL	
Revisado por el órgano de:	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional.	
Revisado por el órgano de:	Oficina General de Administración de Recursos	
Revisado por el órgano de:	Oficina General de Asesoría Jurídica	
Aprobado por:	Jefatura del SIS	

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 2 de 56

MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL

I. FINALIDAD

Constituir un documento de gestión institucional, que contribuya al ordenamiento racional de los cargos del Fondo Intangible Solidario de Salud-FISSAL.

II. OBJETIVO GENERAL

Describir de manera ordenada todos los cargos de la entidad, estableciendo su denominación, clasificación, funciones y requisitos mínimos para el ejercicio de las funciones y cumplimiento de objetivos del Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Son objetivos específicos de la clasificación de cargos:

- Jerarquizar y establecer requisitos mínimos, a efectos de racionalizar los cargos de la entidad para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Servir de insumo para la formulación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional y el Manual de Perfiles de Puestos.
- Establecer criterios para la ejecución de los procesos de reclutamiento, selección, evaluación, capacitación y desplazamiento del personal de la institución.

IV. ALCANCE

Este documento es de aplicación para todas las unidades funcionales del Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL.

V. BASE LEGAL

- 5.1 Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- 5.2 Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- 5.3 Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- 5.4 Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción.
- 5.5 Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y sus modificatorias.
- 5.6 Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones.
- 5.7 Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2021-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional".
- 5.8 Ley N° 29761, Ley de Financiamiento Público de los Regímenes Subsidiado y Semicontributivo del Aseguramiento Universal de Salud.

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 3 de 56

- 5.9** Resolución Jefatural N°132-2016/Seguro Integral de Salud, que aprueba el Manual de Operaciones del Fondo Intangible Solidario de Salud –FISSAL.
- 5.10** Resolución Jefatural N° 066-2016/Seguro Integral de Salud, que define como entidad pública Tipo B del Seguro Integral de Salud al Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL.
- 5.11** Decreto Supremo N° 002-2016-SA Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud – Seguro Integral de Salud y establece que el FISSAL, es un órgano desconcentrado del Seguro Integral de Salud – Seguro Integral de Salud.

VI. DEFINICIONES

Para efectos de la elaboración del presente documento se consideran las siguientes definiciones:

- 6.1 Cargo Estructural:** Conjunto de funciones, así como los requisitos para su adecuado ejercicio, dirigidas al logro de un objetivo.
- 6.2 Grupo Ocupacional:** Conjunto de cargos para cuyo ejercicio se exige requisitos mínimos referidos a instrucción, experiencia y habilidades, razonablemente diferenciados en cuanto a su responsabilidad y naturaleza.
- 6.3 Cuadro de cargos estructurales:** Cuadro que contiene la ubicación de los cargos de la institución en los grupos ocupacionales establecidos.

VII. CLASIFICACIÓN DE CARGOS

7.1. CLASIFICACIÓN DE CARGOS ESTRUCTURALES

La presente clasificación de cargos estructurales del personal del FISSAL, se formula conforme a las disposiciones establecidas en el artículo 4 de la Ley N°28175, Ley Marco del Empleo Público; de acuerdo al siguiente detalle:

- 7.1.1 Funcionario público:** El que desarrolla funciones de preeminencia política, reconocida por norma expresa, que representan al Estado o a un sector de la población, desarrollan políticas del Estado y/o dirigen organismos o entidades públicas.

El Funcionario Público puede ser:

- De elección popular directa y universal o confianza política originaria.
- De nombramiento y remoción regulados.
- De libre nombramiento y remoción.

- 7.1.2. Empleo de Confianza:** El que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público. Se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente y en ningún caso será mayor al 5% de los servidores públicos existentes en cada entidad.

7.1.3 Servidor Público:

Se clasifica en:

- Directivo Superior:** El que desarrolla funciones administrativas

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 4 de 56

relativas a la dirección de un órgano programa o proyecto, la supervisión de empleados públicos, la elaboración de políticas de actuación administrativa y la colaboración en la formulación de políticas de gobierno.

b) Ejecutivo: El que desarrolla funciones administrativas, entiéndase por ellas al ejercicio de autoridad, de atribuciones resolutorias, las de fe pública, asesoría legal preceptiva, supervisión, fiscalización, auditoría y, en general, aquellas que requieren la garantía de actuación administrativa objetiva, imparcial e independiente a las personas. Conforman un grupo ocupacional.

c) Especialista: El que desempeña labores de ejecución de servicios públicos. No ejerce función administrativa. Conforman un grupo ocupacional.

d) De Apoyo: El que desarrolla labores auxiliares de apoyo y/o complemento. Conforman un grupo ocupacional.

VIII. CUADRO DE CARGOS ESTRUCTURALES

Los cargos estructurales del FISSAL son los siguientes:

Clasificación	Siglas	Cargo estructural
Servidor Público – Directivo Superior	SP - DS	Jefe de FISSAL
		Director ejecutivo de planeamiento y presupuesto
		Director ejecutivo de asesoría jurídica
		Director ejecutivo de administración
		Director ejecutivo de tecnologías de la información
		Director ejecutivo del asegurado de prestaciones de alto costo
		Director ejecutivo de cobertura y evaluación de prestaciones de alto costo
		Director ejecutivo de financiamiento de prestaciones de alto costo
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Asesor
		Coordinador general
		Coordinador de recursos humanos
		Coordinador de abastecimiento, patrimonio y almacén
		Coordinador de contabilidad
		Coordinador de tesorería
		Especialista de evaluación de las prestaciones de alto costo
		Especialista de cobertura de prestaciones de alto costo

Clasificación	Siglas	Cargo estructural
		Especialista de gestión de la atención al asegurado de prestaciones de alto costo
		Especialista de servicio al asegurado de prestaciones de alto costo
		Especialista de liquidación de prestaciones de alto costo
		Especialista de gestión de seguros de prestaciones de alto costo
		Especialista de gestión de siniestros
		Especialista legal
		Especialista de valorización de prestaciones
		Especialista de supervisión de financiamiento
		Especialista de gestión de seguros
		Analista de evaluación de las prestaciones de alto costo
		Analista de gestión de proyectos
		Analista programador
		Analista de calidad de software
		Analista de gestión de la infraestructura tecnológica
		Analista de gestión de seguridad de la información
		Analista de cobertura de prestaciones de alto costo
		Analista de gestión de atención al asegurado de prestaciones de alto costo
		Analista de servicio al asegurado de prestaciones de alto costo
		Analista de presupuesto
		Analista de planeamiento
		Analista de recursos humanos
		Analista de compras
		Analista de comunicación
		Analista de control previo
		Analista de tesorería
		Analista de control patrimonial
		Analista de sistemas
		Analista de liquidación
		Analista de costos
		Analista de modalidades de financiamiento
		Analista de evaluación de riesgos
	SP-AP	Secretaria

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 6 de 56

Clasificación	Siglas	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo		Operador de trámite documentario
		Operador administrativo
		Operador chofer

IX. INFORMACIÓN DE LOS CUADROS ESTRUCTURALES

Las fichas de información de los cargos estructurales del FISSAL son los siguientes:

DIRECTIVO SUPERIOR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Directivo Superior	SP - DS	Jefe de FISSAL
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Planificar, dirigir y supervisar la gestión del FISSAL evaluando los objetivos estratégicos asignados para el cumplimiento de las funciones asignadas a la entidad b. Supervisar y evaluar el cumplimiento de los planes de acción, las líneas de intervención de las enfermedades de alto costo, enfermedades raras o huérfanas, procedimientos de alto costo y otras que correspondan al FISSAL, en concordancia con su marco normativo y las políticas del Sector Salud y del Seguro Integral de Salud. c. Suscribir los convenios y/o contratos con otras Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) o institución(es) Prestadora (s) de Servicios de Salud pública (s) o privadas en el territorio nacional o extranjero; así como supervisar su ejecución, acordes con la normativa vigente y sus competencias dispuestas por ley. d. Dirigir y supervisar las actividades y el funcionamiento de las unidades que conforman el FISSAL, de acuerdo a la normatividad vigente. e. Otras funciones acordes al cargo. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias de la Salud, Ciencias Administrativas o Económicas. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Siete (07) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Cinco (05) años de experiencia específica en la función o materia, de los cuales tres (03) años debe ser de experiencia en el sector público. - Tres (03) años de experiencia específica en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección. 		

Requisitos Adicionales

-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 192 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en temas de aseguramiento en servicios de salud, administración, gestión pública, administración en salud o salud pública.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Directivo Superior	SP – DS	Director ejecutivo de planeamiento y presupuesto
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Planificar y dirigir los procesos de programación, formulación, ejecución y evaluación de planes y el presupuesto del FISSAL, en concordancia con la normativa vigente. b. Dirigir la ejecución presupuestal del FISSAL. c. Planificar, monitorear y evaluar la implementación de las actividades del Plan Operativo Institucional correspondiente al FISSAL, de acuerdo a los lineamientos de política del Ministerio de Salud y del Seguro Integral de Salud. d. Planificar y monitorear la implementación de la gestión del riesgo integral y/o operacional del FISSAL, para mitigar los riesgos identificados que afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales. e. Supervisar al personal a su cargo. f. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias Administrativas, Ciencias Contables, Ciencias Económicas y/o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Seis (06) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (04) años de experiencia específica en la función o materia, de los cuales dos (02) años debe ser de experiencia en el sector público. - Dos (02) años de experiencia específica en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección. 		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 8 de 56

Requisitos Adicionales

-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 168 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en los sistemas administrativos a su cargo o gestión pública.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Directivo Superior	SP - DS	Director ejecutivo de asesoría jurídica
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Validar la emisión de informes sobre los asuntos de carácter legal que formulen las unidades del FISSAL y las que provengan de instituciones públicas o privadas, en el ámbito de su competencia. b. Conducir la emisión de opiniones técnicas sobre los proyectos de resoluciones, contratos, convenios y demás documentos que la jefatura del FISSAL deba suscribir con terceros, para el desarrollo de sus actividades dispuestas por ley. c. Evaluar y validar los proyectos de directivas administrativas y las resoluciones jefaturales para ser aprobadas por la jefatura del FISSAL, según corresponda. d. Planificar las actividades del Plan Operativo Institucional correspondientes a la unidad funcional a su cargo de acuerdo a la normatividad vigente. e. Supervisar al personal a su cargo. f. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en Derecho. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Seis (06) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (04) años de experiencia específica en la función o materia, de los cuales dos (02) años debe ser de experiencia en el sector público. - Dos (02) años de experiencia específica en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 168 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en gestión pública y/o afines.		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 9 de 56

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Directivo Superior	SP – DS	Director ejecutivo de administración
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Planificar y liderar los procesos de los sistemas administrativos de gestión de recursos humanos, abastecimientos, control patrimonial, control previo, tesorería y de contabilidad, en el FISSAL, en concordancia con la normatividad vigente. b. Planificar las actividades del Plan Operativo Institucional correspondientes a la unidad funcional a su cargo de acuerdo a la normatividad vigente. c. Monitorear la adquisición de bienes patrimoniales adquiridos mediante cualquier modalidad y supervisar la implementación de medidas para cautelar la seguridad física y conservación del buen uso, mantenimiento y cuidado de los bienes patrimoniales que se le asigne al FISSAL de acuerdo a la normatividad vigente. d. Supervisar los procedimientos de ingresos y egresos de fondos por toda fuente de financiamiento de acuerdo a la normatividad vigente. e. Supervisar al personal a su cargo. f. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias Administrativas, Ciencias Económicas, Ciencias Contables, Derecho y/o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Seis (06) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (04) años de experiencia específica en la función o materia, de los cuales dos (02) años debe ser de experiencia en el sector público. - Dos (02) años de experiencia específica en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 168 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en los sistemas administrativos afín al cargo y/o gestión pública.		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 10 de 56

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Directivo Superior	SP-DS	Director ejecutivo de tecnologías de la información
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Planificar y conducir la ejecución de los procesos de tecnologías de la información y comunicaciones, de acuerdo a la normativa vigente. b. Monitorear la ejecución de los procesos de tecnologías de la información y comunicaciones. c. Validar y presentar normativas para su aprobación, que establezcan lineamientos para la implementación de las reglas vigentes en materia de tecnologías de la información y comunicaciones. d. Planificar las actividades del Plan Operativo Institucional correspondientes a la unidad funcional a su cargo de acuerdo a la normatividad vigente. e. Validar informes técnicos y opinión en el ámbito de su competencia. f. Supervisar al personal a su cargo. g. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en Ingeniería Informática, Ingeniería de Sistemas y/o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Seis (06) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (04) años de experiencia específica en la función o materia, de los cuales dos (02) años debe ser de experiencia en el sector público. - Dos (02) años de experiencia específica en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 168 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en gestión pública o afines.		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 11 de 56

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Directivo Superior	SP – DS	Director ejecutivo del asegurado de prestaciones de alto costo
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Planificar, dirigir y evaluar la ejecución de los procesos de gestión del asegurado de prestaciones de alto costo para el logro de los objetivos institucionales. b. Presentar instrumentos y supervisar la implementación de actividades orientadas a la mejora continua de los procesos a su cargo en el marco de la normatividad vigente. c. Evaluar las estrategias y las propuestas que se presenten de acuerdo a sus competencias en el marco de la normatividad vigente. d. Planificar las actividades del Plan Operativo Institucional correspondientes a la unidad funcional a su cargo de acuerdo a la normatividad vigente. e. Monitorear los procesos de atención brindados al asegurado Seguro Integral de Salud con cobertura FISSAL. f. Supervisar al personal a su cargo. g. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias de la Salud, Ciencias Administrativas y/o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Seis (06) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (04) años de experiencia específica en la función o materia, de los cuales dos (02) años debe ser de experiencia en el sector público. - Dos (02) años de experiencia específica en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 168 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en temas de aseguramiento de servicios de salud, administrativos, gestión de calidad o gestión pública.		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Directivo Superior	SP – DS	Director ejecutivo de cobertura y evaluación de prestaciones de alto costo
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Planificar y dirigir las acciones necesarias a fin de definir los procesos de cobertura, registro, validación y control de las prestaciones de salud brindadas según cobertura del FISSAL, en coordinación con las unidades funcionales competentes. b. Planificar las actividades del Plan Operativo Institucional correspondientes a la unidad funcional a su cargo de acuerdo a la normatividad vigente. c. Planificar y dirigir los procesos de requerimientos de compra de prestaciones de cobertura FISSAL, en el ámbito de su competencia. d. Planificar y monitorear la implementación de documentos normativos que regulen los aspectos relacionados a la cobertura prestacional del FISSAL y a otros aspectos inherentes al ámbito de su competencia. e. Supervisar al personal a su cargo. f. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias de la Salud y título de especialidad médica en gestión o administración en salud. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Seis (06) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (04) años de experiencia específica en la función o materia, de los cuales dos (02) años debe ser de experiencia en el sector público. - Dos (02) años de experiencia específica en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 168 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en temas de aseguramiento de servicios de salud, auditoría médica, evaluación de tecnologías sanitarias, de gestión pública o afines al cargo.		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Directivo Superior	SP – DS	Director ejecutivo de financiamiento de prestaciones de alto costo
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Planificar y dirigir los procesos relacionados a la liquidación y transferencias financieras de las prestaciones correspondientes a las enfermedades objeto de la cobertura del FISSAL, de acuerdo al marco legal vigente. b. Planificar y dirigir los procesos de control a la (s) Institución (es) Prestadora (s) de Servicios de Salud pública (s) y privadas de acuerdo a la normatividad vigente. c. Dirigir las coordinaciones con las unidades correspondientes y participar en las reuniones de negociación y suscripción de convenios de acuerdo a la normatividad vigente. d. Planificar las actividades del Plan Operativo Institucional correspondientes a la unidad funcional a su cargo de acuerdo a la normatividad vigente. e. Supervisar al personal a su cargo. f. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias de la Salud, Ciencias Administrativas, Ciencias Económicas y/o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Seis (06) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (04) años de experiencia específica en la función o materia, de los cuales dos (02) años debe ser de experiencia en el sector público. - Dos (02) años de experiencia específica en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 168 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en temas de finanzas, aseguramiento en servicios de salud, administrativos o de gestión pública.		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 14 de 56

ESPECIALISTAS

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Asesor
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Asesorar en lo relacionado a los procesos misionales del FISSAL para fortalecer acciones con la Institución (es) Prestadora (s) de Servicios de Salud y otras instituciones del sector. b. Ejecutar actividades de asesoramiento al jefe de FISSAL en asuntos relacionados a la gestión institucional. c. Proponer acciones o medidas preventivas o correctivas sobre situaciones que afecten la gestión institucional para el cumplimiento de la normatividad vigente. d. Proponer estrategias, proyectos y planes que permitan optimizar la gestión del FISSAL, en el marco de sus procesos misionales. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias de la Salud, Ciencias Administrativas, Ciencias Económicas, Derecho y/o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Cinco (05) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Tres (03) años de experiencia específica en la función o materia, de los cuales (01) año debe ser de experiencia en el sector público. - Un (01) año de experiencia específica en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección. 		
Requisitos Adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 168 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en los sistemas administrativos y/o de gestión pública y/o aseguramiento en salud.		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Coordinador general
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Coordinar y supervisar el cumplimiento de directivas, planes, normas y procedimientos relacionados con el FISSAL para contribuir con el logro de sus objetivos, según indicación del jefe de FISSAL. b. Coordinar y supervisar el cumplimiento por parte de las unidades funcionales del financiamiento de pacientes con enfermedades de alto costo, enfermedades raras y huérfanas que requieren mayor gasto presupuestal, de acuerdo a la normatividad vigente. c. Revisar, por indicación de la jefatura del FISSAL, las propuestas de normas, directivas y procedimientos aprobadas y remitidas por las unidades funcionales, mediante resoluciones jefaturales según su competencia funcional como Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) públicas, de acuerdo a la normatividad vigente. d. Coordinar acciones para la atención de requerimientos de la información y consultas realizadas por la jefatura del FISSAL, para contribuir con el logro de los objetivos del FISSAL en su rol de Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) pública. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias de la Salud y título de especialidad médica en gestión o administración en salud. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Cinco (05) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Tres (03) años de experiencia específica en la función o materia, de los cuales (01) año debe ser de experiencia en el sector público. - Un (01) año de experiencia específica en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 185 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en los sistemas administrativos y/o afines al cargo.		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 16 de 56

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Coordinador de recursos humanos
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Conducir los procesos de la gestión de recursos humanos, de acuerdo la normativa vigente. b. Proponer normativas que establezcan lineamientos y directivas para la implementación de las reglas vigentes en materia de gestión de recursos humanos. c. Coordinar acciones para la aplicación de las disposiciones realizadas por el ente rector en materia de Recursos Humanos – Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) en el FISSAL. d. Supervisar al personal de su equipo de trabajo. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias Económicas, Ciencias Administrativas, Derecho y/o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Cinco (05) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Tres (03) años de experiencia específica en la función o materia, de los cuales (01) año debe ser de experiencia en el sector público. - Un (01) año de experiencia específica en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 120 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en administración de recursos humanos y/o afines.		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Coordinador de abastecimiento, patrimonio y almacén
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Conducir la implementación y ejecución de los procesos de contrataciones y adquisiciones del FISSAL contenidos en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), de acuerdo a la normatividad vigente. b. Coordinar acciones para la gestión del presupuesto destinado a las adquisiciones y abastecimiento de bienes y servicios de conformidad con la legislación vigente. c. Monitorear el registro del patrimonio, mobiliario e inmobiliario manteniendo actualizado el inventario patrimonial. d. Conducir las actividades y tareas relacionadas al mantenimiento preventivo y almacenamiento de bienes y servicios y a los servicios generales. e. Supervisar al personal de su equipo de trabajo. f. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias Económicas, Ciencias Administrativas, Derecho y/o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Cinco (05) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Tres (03) años de experiencia específica en la función o materia, de los cuales (01) año debe ser de experiencia en el sector público. - Un (01) año de experiencia específica en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 120 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en contrataciones del estado y/o afines.		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Coordinador de contabilidad
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Conducir el proceso de la contabilidad patrimonial y presupuestal del FISSAL observando disposiciones vigentes emanadas de los órganos rectores de acuerdo a la normatividad vigente. b. Coordinar acciones para la consolidación de la información contable y tributaria del FISSAL, así como los estados financieros y presupuestales con sus respectivas notas explicativas y los informes de gestión en el ámbito de su competencia. c. Proponer medidas internas (Directivas, flujogramas, instructivos) para el control previo del FISSAL. d. Supervisar el análisis contable a nivel patrimonial, presupuestal y de cuentas de orden para la presentación de los estados financieros y presupuestales. e. Supervisar al personal de su equipo de trabajo. f. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias Contables. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Cinco (05) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Tres (03) años de experiencia específica en la función o materia, de los cuales (01) año debe ser de experiencia en el sector público. - Un (01) año de experiencia específica en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección. 		
Requisitos Adicionales		
<ul style="list-style-type: none"> - Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 120 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en contabilidad gubernamental, costos, finanzas públicas y/o afines. 		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Coordinador de tesorería
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Conducir la fase de ejecución presupuestaria en su etapa de giro en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público de acuerdo a la normatividad vigente. b. Coordinar acciones para la administración de los recursos financieros asignados de la unidad funcional a la que se encuentre asignado para cubrir los gastos de carácter urgente e imprevisto a nivel del FISSAL. c. Manejar las cuentas bancarias del FISSAL de acuerdo a la normatividad vigente. d. Conducir el pago de obligaciones, las operaciones financieras y el análisis financiero de acuerdo a los dispositivos legales vigentes y cronogramas de pago aprobados. e. Supervisar al personal de su equipo de trabajo. f. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias Económicas, Ciencias Administrativas, Ciencias Contables y/o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Cinco (05) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Tres (03) años de experiencia específica en la función o materia, de los cuales (01) año debe ser de experiencia en el sector público. - Un (01) año de experiencia específica en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección. 		
Requisitos Adicionales		
<ul style="list-style-type: none"> - Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 120 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en contabilidad gubernamental, costos, finanzas públicas y/o afines. 		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 20 de 56

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Especialista de evaluación de las prestaciones de alto costo
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Verificar la ejecución del proceso de control de las prestaciones de salud de alto costo financiadas por el FISSAL, de acuerdo a la normatividad vigente y conforme al Plan Operativo Institucional aprobado. b. Proponer mecanismos y/o normas para la regulación e implementación del proceso de control de las prestaciones de salud de alto costo financiadas por el FISSAL. c. Implementar indicadores de gestión que contribuyan a la optimización del proceso de control de las prestaciones de salud de alto costo financiadas por el FISSAL. d. Validar informes técnicos relacionados con la implementación y/o actualización del proceso de control de las prestaciones de salud de alto costo financiadas por el FISSAL. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias de la Salud. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Cuatro (04) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Dos (02) años de experiencia específica en la función o materia, de los cuales un (01) año debe ser de experiencia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 144 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en epidemiología o salud pública o auditoría médica o auditoría gubernamental y/o afines al cargo.		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 21 de 56

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Especialista de cobertura de prestaciones de alto costo
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Verificar la ejecución del proceso de evaluación de la cobertura de prestaciones de salud de alto costo, de acuerdo a los convenios o contrato suscritos y la norma vigente. b. Proponer mecanismos y/o normas para la regulación e implementación o actualización de la cobertura prestacional del FISSAL, así como para la evaluación de solicitudes de autorización de financiamiento de prestaciones de salud de alto costo. c. Implementar indicadores de gestión que contribuyan a la optimización del proceso de evaluación de solicitudes de autorización de financiamiento de prestaciones de salud de alto costo. d. Validar informes técnicos relacionados con la implementación y/o actualización de la cobertura prestacional del FISSAL y el proceso de evaluación de solicitudes de autorización de financiamiento de prestaciones de salud de alto costo. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias de la Salud. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Cuatro (04) años. a. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Dos (02) años de experiencia específica en la función o materia, de los cuales un (01) año debe ser de experiencia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
<ul style="list-style-type: none"> - Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 144 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en epidemiología o pública o auditoría médica o auditoría gubernamental o evaluación de tecnologías sanitarias o afines al cargo. 		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Especialista de gestión de la atención al asegurado de prestaciones de alto costo
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Proponer y verificar los procesos especializados relacionados con la atención y gestión del asegurado de prestaciones de alto costo en el marco de la normatividad vigente. b. Proponer lineamientos técnicos o normativos que regulen los procesos que son competencia de la unidad funcional a la que se encuentra asignado en el marco de la normatividad vigente. c. Proponer acciones de mejora continua para la atención del asegurado con financiamiento FISSAL, en el marco de sus derechos y deberes. d. Proponer lineamientos técnicos y estrategias para fortalecer la atención del asegurado con financiamiento del FISSAL, así como la protección en el marco de sus derechos y deberes. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias de la Salud, Ciencias Administrativas, Ciencias Sociales o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Cuatro (04) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Dos (02) años de experiencia específica en la función o materia, de los cuales un (01) año debe ser de experiencia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
<ul style="list-style-type: none"> - Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 144 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en temas de aseguramiento de servicios de salud, gestión de procesos, gestión pública, calidad de atención y marketing. 		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Especialista de servicio al asegurado de prestaciones de alto costo
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Verificar la ejecución de las operativas desarrolladas por los profesionales de atención de la unidad funcional a la que se encuentra asignado. b. Verificar el mantenimiento de los canales de atención. c. Proponer actividades operativas que permitan fortalecer la atención al ciudadano. d. Proponer el plan de actividades anual que será ejecutado por los profesionales de atención al asegurado. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias de la Salud, Ciencias Administrativas, Ciencias Sociales o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Cuatro (04) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Dos (02) años de experiencia específica en la función o materia, de los cuales un (01) año debe ser de experiencia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
<ul style="list-style-type: none"> - Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 144 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en temas de aseguramiento de servicios de salud, gestión del cliente o atención al usuario, manejo de conflictos y marketing. 		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 24 de 56

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Especialista de liquidación de prestaciones de alto costo
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Elaborar el análisis y propuesta de la demanda presupuestal anual y multianual para las coberturas de las prestaciones, por las enfermedades a cargo del FISSAL. b. Efectuar los procesos relacionados a la liquidación y transferencias financieras de las prestaciones correspondientes a las enfermedades objeto de la cobertura del FISSAL, de acuerdo al marco legal vigente. c. Verificar y analizar la ejecución de las transferencias efectuadas a la unidad ejecutora para el financiamiento de las prestaciones de salud y administrativas de los asegurados al FISSAL. d. Revisar y analizar la valorización de la producción. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias de la Salud, Ciencias Administrativas, Ciencias Económicas, Ciencias Contables o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Cuatro (04) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Dos (02) años de experiencia específica en la función o materia, de los cuales un (01) año debe ser de experiencia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
<ul style="list-style-type: none"> - Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 144 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en temas de finanzas, aseguramiento en servicios de salud, administrativos o de gestión pública. 		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Especialista de gestión de seguros de prestaciones de alto costo
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Efectuar los procesos de coordinación, negociación, y suscripción de convenios y contratos de financiamiento. b. Evaluar el cumplimiento de los términos de los convenios y contratos en coordinación con las Direcciones involucradas. c. Examinar cambios en los mecanismos de pago a usar, en el marco de los convenios suscritos con la (s) Institución (es) Prestadora (s) de Servicios de Salud pública (s), de acuerdo al marco legal vigente. d. Proponer las tarifas de las prestaciones de salud relevantes para la cobertura del FISSAL en el marco de los convenios suscritos con la (s) Institución (es) Prestadora (s) de Servicios de Salud pública (s), de acuerdo al marco legal vigente. e. Analizar la ejecución del presupuesto asignado para el financiamiento de las prestaciones de salud y administrativas de los asegurados al FISSAL. f. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias Económicas, Ciencias Administrativas y/o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Cuatro (04) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Dos (02) años de experiencia específica en la función o materia, de los cuales un (01) año debe ser de experiencia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 144 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en temas de economía de la salud, estadística, aseguramiento en servicios de salud o de gestión pública.		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 26 de 56

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Especialista de gestión de siniestros
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Elaborar informes técnicos para los requerimientos de compra de prestaciones de salud, de mayor complejidad y en el ámbito de su competencia. b. Elaborar informes técnicos de evaluación de la implementación y/o actualización de la cobertura de prestaciones de alto costo, de mayor complejidad y de acuerdo a la normatividad vigente. c. Revisar y evaluar la gestión de Información de las prestaciones de salud de alto costo financiadas por FISSAL, de acuerdo a la normatividad vigente. d. Proponer mecanismos de control para la validación de prestaciones en base a la cobertura del FISSAL. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias de la Salud. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Cuatro (04) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Dos (02) años de experiencia específica en la función o materia, de los cuales un (01) año debe ser de experiencia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 120 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución, pública en epidemiología o salud pública o afines al cargo.		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 27 de 56

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Especialista legal
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Absolver consultas sobre asuntos de carácter legal que formulen las unidades funcionales del FISSAL y las que prevengan de instituciones públicas o privadas, en el ámbito de su competencia de acuerdo a la normatividad vigente. b. Elaborar y/o emitir opinión legal sobre los proyectos de dispositivos legales y administrativos que sean solicitados por las unidades funcionales del FISSAL, de mayor complejidad y de acuerdo a la normatividad vigente. c. Revisar proyectos de resoluciones, contratos, convenios y demás documentos que el FISSAL celebre con terceros para el desarrollo de sus actividades. d. Ejecutar funciones de asesoramiento a las unidades funcionales en los asuntos contencioso administrativos, judiciales, policiales y arbitrales que sean consultados para su opinión y trámite. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en Derecho. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Cuatro (04) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Dos (02) años de experiencia específica en la función o materia, de los cuales un (01) año debe ser de experiencia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 120 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en derecho, gestión pública y/o afines.		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Especialista de valorización de prestaciones
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Validar el valor bruto de la producción de las prestaciones de salud de cobertura del FISSAL, de acuerdo al ámbito de su competencia. b. Revisar los criterios de la valorización de las prestaciones brindadas a los asegurados Seguro Integral de Salud bajo cobertura del FISSAL. c. Ejecutar la gestión de los procesos de valorización de las prestaciones y realizar el análisis los resultados de la valorización, de acuerdo al ámbito de su competencia. d. Revisar y proponer mejoras a los procesos de valorización de prestaciones, según corresponda. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias Económicas, Ciencias Contables, Ciencias Administrativas, Ciencias de la Salud o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Cuatro (04) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Dos (02) años de experiencia específica en la función o materia, de los cuales un (01) año debe ser de experiencia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 120 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en seguros en salud pública o finanzas y/o afines al cargo.		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 29 de 56

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Especialista de supervisión de financiamiento
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Elaborar y proponer el plan anual de supervisión financiera en marco de la normatividad vigente. b. Revisar y verificar el cumplimiento de los fines de las transferencias financieras a las unidades ejecutoras, así como realizar visitas de control o monitoreo en gabinete a la (s) Institución (es) Prestadora (s) de Servicios de Salud privadas en cumplimiento a los Términos de referencia de los procesos de selección. c. Elaborar informes técnicos de las acciones de monitoreo de la ejecución de las transferencias financieras a unidades ejecutoras que reciben transferencias del FISSAL, de mayor complejidad y de acuerdo al ámbito de su competencia. d. Revisar y verificar el cumplimiento de medidas correctivas implementadas por la (s) Institución (es) Prestadora (s) de Servicios de Salud, producto del monitoreo de la ejecución de las transferencias financieras a las unidades ejecutoras que reciben transferencias del FISSAL. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias Económicas, Ciencias Contables, Ciencias Administrativas o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Cuatro (04) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Dos (02) años de experiencia específica en la función o materia, de los cuales un (01) año debe ser de experiencia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 120 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en seguros en salud pública o finanzas y/o afines al cargo.		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 30 de 56

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Especialista de gestión de seguros
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Elaborar y proponer condiciones, modificaciones o mejoras, a los convenios o contratos del FISSAL para la prestación de servicios de salud. b. Ejecutar acciones de negociación y suscripción de contratos o convenios a celebrarse o modificarse, para establecer sus condiciones y términos generales y específicos. c. Elaborar informes técnicos, proyectar notas informativas, memorandos, oficios y/o cartas en temas relacionados a convenios y/o contratos suscritos por el FISSAL y otros que sean encomendados. d. Elaborar y proponer indicadores que permitan el seguimiento y evaluación de los convenios o contratos suscritos por el FISSAL, de acuerdo al ámbito de su competencia. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias Económicas, Ciencias de la Salud, Ciencias Administrativas y/o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Cuatro (04) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Dos (02) años de experiencia específica en la función o materia, de los cuales un (01) año debe ser de experiencia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 120 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en seguros en salud pública o finanzas y/o afines al cargo.		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 31 de 56

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Analista de gestión de proyectos
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Participar en el desarrollo de sistemas, coordinando el análisis de requerimientos, diseños físicos, diseños lógicos y ejecutando tareas de programación. b. Realizar seguimiento a los proyectos de sistemas de Información en el FISSAL. c. Elaborar informes sobre el estado general de la cartera de proyectos, siguiendo las metodologías implementadas. d. Realizar acciones para la implementación de las mejores prácticas en la gestión de riesgos de proyectos. e. Realizar acciones para la implementación de lineamientos metodológicos y herramientas informáticas para la gestión de proyectos y portafolios de proyectos. f. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en Ingeniería Informática, Ingeniería de Sistemas y/o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Tres (03) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año de experiencia específica en la función o materia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
<ul style="list-style-type: none"> - Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 120 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en sistemas, informática y/o afines, gestión de proyecto, desarrollo de software, entre otros. 		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Analista programador
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Desarrollar sistemas efectuando el análisis de requerimientos, diseños físicos, diseños lógicos para el desarrollo de nuevos aplicativos en el FISSAL. b. Brindar asistencia a las unidades funcionales usuarias en la elaboración de requisitos funcionales, procesos y otras labores de análisis afín de satisfacer las necesidades de las unidades funcionales usuarias. c. Desarrollar software web y escritorio para el FISSAL. d. Realizar atenciones a usuarios finales para atender los requerimientos de las unidades funcionales usuarias. e. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los aplicativos informáticos del FISSAL, a fin de satisfacer las necesidades de las unidades funcionales usuarias. f. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en Ingeniería Informática, Ingeniería de Sistemas y/o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Tres (03) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año de experiencia específica en la función o materia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 120 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en sistemas, informática y/o afines en temas de desarrollo de software, base de datos.		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Analista de calidad de software
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Efectuar coordinaciones con el equipo de desarrollo para la realización de los casos de prueba a fin de cumplir con los objetivos trazados en la unidad funcional a la que se encuentre asignado. b. Revisar la documentación entregada por el equipo de desarrollo a fin de cumplir con la programación de pruebas. c. Diseñar los casos de prueba de acuerdo a la documentación entregada (especificaciones funcionales) afín de cumplir con los objetivos trazados en la unidad funcional a la que se encuentre asignado. d. Elaborar informes de las pruebas de software realizadas afín de cumplir con los objetivos trazados en la unidad funcional a la que se encuentre asignado. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en Ingeniería Informática, Ingeniería de Sistemas y/o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Tres (03) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año de experiencia específica en la función o materia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 120 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en sistemas, informática y/o afines en temas de aseguramiento de calidad, desarrollo de software.		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Analista de gestión de la infraestructura tecnológica
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Ejecutar acciones de administración de la infraestructura tecnológica informática y de comunicación de datos para su operatividad, disponibilidad y seguridad. b. Formular propuestas de migraciones de la infraestructura y aplicar las nuevas mejoras de cada producto que compone la infraestructura. c. Revisar los componentes de la plataforma de seguridad de infraestructura tecnológica, con la finalidad de proponer e implementar mejoras, controles y realizar monitoreo. d. Participar en comités de adquisiciones y administración de contratos de tecnología. e. Elaborar y/o revisar términos de referencia o especificaciones técnicas de los servicios o equipos de su competencia. f. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en Ingeniería Informática, Ingeniería de Sistemas y/o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Tres (03) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año de experiencia específica en la función o materia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
<ul style="list-style-type: none"> - Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 120 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en sistemas, informática y/o afines en temas de manejo de servidores, cableado estructurado. 		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 35 de 56

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Analista de gestión de seguridad de la información
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Ejecutar acciones para la gestión de seguridad de la información en base a los requerimientos del negocio, la actualización tecnológica, la legislación y normatividad vigente relacionada. b. Ejecutar acciones para la adquisición e implementación de procedimientos y componentes de seguridad física del centro de datos del FISSAL. c. Realizar el análisis y gestión de riesgos de los activos informáticos del FISSAL. d. Promover la difusión de los temas de seguridad de la información. e. Participar en la creación y revisión de las políticas, lineamientos, metodologías, procedimientos y planes referidos a la seguridad de la información. f. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en Ingeniería Informática, Ingeniería de Sistemas y/o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Tres (03) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año de experiencia específica en la función o materia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 120 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en sistemas, informática y/o afines en temas de seguridad de la información, ethical hacking.		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 36 de 56

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Analista de cobertura de prestaciones de alto costo
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Realizar el monitoreo de las prestaciones de salud de alto costo de acuerdo a la cobertura prestacional del FISSAL y la normativa vigente. b. Efectuar coordinaciones con otras instituciones del sector salud la implementación o actualización de la cobertura prestacional del FISSAL. c. Participar en la formulación, implementación, seguimiento y monitoreo acorde a la normativa vigente para el control de Institución (es) Prestadora (s) de Servicios de Salud pública (s) y privadas. d. Realizar el seguimiento a nivel de ejecución de prestaciones y aplicación de penalidades en Institución (es) Prestadora (s) de Servicios de Salud privadas de hemodiálisis, acorde a los contratos vigentes. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias de la Salud. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Tres (03) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año de experiencia específica en la función o materia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 120 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en epidemiología o salud pública o afines al cargo.		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Analista de gestión de atención al asegurado de prestaciones de alto costo
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Ejecutar actividades de supervisión de acuerdo a la programación propuesta por la unidad funcional a la que se encuentre asignado. b. Diseñar encuestas de satisfacción en el marco de las competencias de la unidad funcional a la que se encuentre asignado. c. Diseñar procedimientos para la atención del asegurado de prestaciones de alto costo. d. Ejecutar actividades de protección al asegurado de prestaciones de alto costo de acuerdo a lo programado por la unidad funcional a la que se encuentre asignado. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias de la Salud, Ciencias Administrativas o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Tres (03) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año de experiencia específica en la función o materia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 120 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en gestión por procesos, calidad en salud, administración de servicios de salud, seguros y/o afines al cargo.		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 38 de 56

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Analista de servicio al asegurado de prestaciones de alto costo
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Ejecutar actividades de promoción, difusión, protección y gestión del asegurado de prestaciones de alto costo. b. Ejecutar el seguimiento de asegurados de prestaciones de alto costo, esto incluye la gestión del caso y el reporte. c. Revisar y autorizar las prestaciones administrativas, asignaciones, reasignaciones y egresos de los asegurados de prestaciones de alto costo. d. Ejecutar los procesos de verificación y aplicación de estrategias que permitan medir la satisfacción del asegurado de prestaciones de alto costo. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias de la Salud o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Tres (03) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año de experiencia específica en la función o materia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 120 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en atención al cliente, marketing, habilidades blandas, gestión pública, seguros y/o afines al cargo.		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 39 de 56

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Analista de presupuesto
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Ejecutar el presupuesto, en sus diferentes fases de conformidad con la ley de presupuesto del sector público y las disposiciones de la Dirección Nacional de Presupuesto Público. b. Revisar y atender las solicitudes de certificación presupuestal en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público, así como la documentación sustentatoria correspondiente para su aprobación o emisión de informe de disponibilidad. c. Elaborar informes en las etapas de programación, aprobación, ejecución, control y evaluación presupuestal, de acuerdo a la normatividad vigente. d. Analizar y elaborar las notas de modificación presupuestal conforme a la normatividad vigente. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias Económicas, Ciencias Administrativas o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Tres (03) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año de experiencia específica en la función o materia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 120 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en presupuesto público y/o afines al cargo.		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 40 de 56

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Analista de planeamiento
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Participar en la elaboración del Plan Operativo Institucional del FISSAL. b. Efectuar el registro en el aplicativo de Centro Nacional de Planeamiento Estratégico del avance de metas físicas y financieras del Plan Operativo Institucional; así como, elaborar el informe de evaluación del Plan Operativo Institucional, de acuerdo a la normatividad vigente. c. Brindar asistencia en la implementación y mejora de los procesos validados en el FISSAL. d. Elaborar los Planes de Acción y reportes de evaluación en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno en el FISSAL, dentro de los plazos establecidos. e. Efectuar y registrar el ajuste y consistencia del Plan Operativo Institucional- Presupuesto Institucional de Apertura en el aplicativo Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, de acuerdo a la normatividad vigente. f. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias Económicas, Ciencias Administrativas o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Tres (03) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año de experiencia específica en la función o materia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 120 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en planeamiento institucional y/o afines al cargo.		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 41 de 56

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Analista de recursos humanos
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Ejecutar los procesos de incorporación, vinculación e inducción de servidores en el Fondo Intangible Solidario de Salud de acuerdo a la normatividad vigente. b. Ejecutar los procesos de desarrollo de capacitación mediante el diagnóstico de necesidades de capacitación, plan de desarrollo de las personas, ejecución y evaluación de las capacitaciones para el logro de las finalidades organizativas y desarrollo de las competencias de los servidores. c. Ejecutar los procesos de bienestar social de los servidores en el Fondo Intangible Solidario de Salud para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores. d. Actualizar la información de cada servidor en los legajos activos y pasivos de acuerdo a la normatividad vigente. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias Económicas, Ciencias Administrativas, Derecho o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Tres (03) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año de experiencia específica en la función o materia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 120 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en administración de recursos humanos y/o afines.		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 42 de 56

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Analista de control patrimonial
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Revisar y ejecutar los procesos y actividades de control de bienes del FISSAL, de acuerdo a la normativa vigente. b. Revisar y ejecutar los procesos de almacén y distribución de los bienes del FISSAL, de acuerdo a la normativa vigente. c. Elaborar informes técnicos para la implementación de las reglas vigentes en materia de control, almacenamiento y distribución de bienes. d. Efectuar acciones de coordinación para llevar a cabo un adecuado control patrimonial. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias Contables, Ciencias Administrativas y/o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Tres (03) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año de experiencia específica en la función o materia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos con horas académicas no menores a 72 horas acumuladas, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en control de bienes estatales y/o afines.		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Analista de compras
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Efectuar análisis y estudios en materia de contrataciones de bienes y servicios para atender los requerimientos de las unidades funcionales del FISSAL. b. Ejecutar y hacer seguimiento a las actividades y procesos de contrataciones, de acuerdo a la normativa vigente. c. Elaborar y procesar la información relativa a los procesos de contrataciones de bienes y servicios, para el control de los procedimientos de selección. d. Efectuar acciones de coordinación para atender consultas y solicitudes relativas a los procesos de contrataciones. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias Económicas, Ciencias Contables, Ciencias Administrativas y/o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Tres (03) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año de experiencia específica en la función o materia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos con horas académicas no menores a 72 horas acumuladas, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en sistemas de abastecimientos y/o afines.		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 44 de 56

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Analista de comunicación
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Organizar eventos del FISSAL con protocolo de Estado. b. Efectuar actividades de prensa con los medios de comunicación y/o ente rector (Ministerio de Salud): notas de prensa, entrevistas, comunicados, casos mediáticos, etc. c. Elaborar el material gráfico, publicitario y audiovisual del FISSAL. d. Realizar la cobertura fotográfica y/o audiovisual de eventos internos y externos. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias de la Comunicación o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Tres (03) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año de experiencia específica en la función o materia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 120 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en comunicación social y/o afines.		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Analista de control previo
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Ejecutar actividades y procesos de control previo del FISSAL en el ámbito de su competencia, de acuerdo a la normativa vigente. b. Revisar las rendiciones de cuentas de viáticos y encargos otorgados, y su registro en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público de acuerdo a la normatividad vigente. c. Efectuar las conciliaciones bancarias, patrimoniales y presupuestales de inventario de activo fijo y almacén que correspondan de acuerdo a la normatividad vigente. d. Efectuar el Análisis de Cuentas de Activo, Pasivo y Capital y las Cuentas de Gestión Ingresos y Gastos mensual. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias Contables, Ciencias Administrativas o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Tres (03) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año de experiencia específica en la función o materia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos con horas académicas no menores a 120 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en contabilidad gubernamental y/o afines.		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 46 de 56

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Analista de tesorería
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Efectuar el control previo de la documentación que ingresa a la unidad funcional a la que se encuentre asignado para el trámite de pago de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado, Directiva de Tesorería y otras normas vigentes. b. Procesar, registrar y emitir comprobantes de pago de órdenes de compra y de servicios, Planillas, Administradoras de Fondos de Pensiones y Transferencias financieras en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público. c. Realizar la fase girado en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público de las órdenes de compra, servicios, Planillas, Transferencias financieras y otros. d. Realizar el registro y control correlativo de los comprobantes de pago. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias Económicas, Ciencias Contables, Ciencias Administrativas o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Tres (03) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año de experiencia específica en la función o materia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 120 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en contabilidad gubernamental, costos, finanzas públicas y/o afines.		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 47 de 56

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Analista de sistemas
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Diseñar y desarrollar aplicaciones y la arquitectura de software que servirá de base al desarrollo de los sistemas institucionales. b. Diseñar sistemas de información. c. Brindar asistencia en la gestión del proceso de desarrollo de sistemas de información tanto interno como externo (proceso de tercerización). d. Brindar asistencia en el seguimiento de post-implantación y evaluar el funcionamiento de los sistemas de información implementados. e. Brindar asistencia en la elaboración de las especificaciones técnicas para la adquisición de la infraestructura tecnológica informática de su competencia. f. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en Ingeniería Informática, Ingeniería de Sistemas y/o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Tres (03) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año de experiencia específica en la función o materia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
<p>-Diplomados y/o Especializaciones con horas académicas no menores a 120 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en sistemas, informática y/o afines en temas gestión de procesos de negocio (BPM), desarrollo de software.</p>		

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Analista de liquidación
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Realizar la programación de la transferencia financiera de las prestaciones de salud correspondiente a las enfermedades objeto de la cobertura del FISSAL, de acuerdo al marco legal vigente. b. Realizar reportes relacionados a las transferencias financieras, producción validada, reconsideraciones, proceso de control prestacional posterior, entre otros. c. Determinar el saldo de liquidación de prestaciones de salud y administrativas de la (s) Institución (es) Prestadora (s) de Servicios de Salud pública (s) y generar los reportes correspondientes. d. Realizar la proyección financiera y proponer el presupuesto asignado para el financiamiento de las prestaciones de salud y administrativas de los asegurados del FISSAL. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias Económicas, Ciencias Contables, Ciencias Administrativas o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Tres (03) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año de experiencia específica en la función o materia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 120 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en seguros o en salud pública o finanzas y/o afines al cargo.		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 49 de 56

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Analista de costos
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Actualizar las tarifas de las prestaciones de salud relevantes para la cobertura del FISSAL en el marco de los convenios suscritos con la (s) institución(es) Prestadora (s) de Servicios de Salud pública (s), de acuerdo al ámbito de su competencia. b. Analizar y revisar las estructuras de costos remitidas por la (s) Institución (es) Prestadora (s) de Servicios de Salud pública (s) y privadas de las prestaciones de salud, de acuerdo al ámbito de su competencia. c. Formular tarifas de prestaciones de salud o procedimientos de la cobertura que brinda el FISSAL, de acuerdo al ámbito de su competencia. d. Elaborar propuestas sobre el monto por concepto de la contraprestación por la cobertura de riesgo que brinda el FISSAL, de acuerdo al ámbito de su competencia. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias Económicas, Ciencias Contables, Ciencias Administrativas o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Tres (03) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año de experiencia específica en la función o materia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 120 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en sistemas de costos o finanzas públicas y/o afines al cargo.		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 50 de 56

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Analista de modalidades de financiamiento
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Formular mecanismos de pago a usar, en el marco de los convenios suscritos con la (s) Institución (es) Prestadora (s) de Servicios de Salud pública (s), de acuerdo al marco legal vigente. b. Procesar y analizar información de modalidades de financiamiento de la salud de fuente nacional e internacional. c. Efectuar y formular la implementación de estrategias y mecanismos financieros que permitan la mejor utilización de los recursos económicos de la institución. d. Participar en los procesos de gestión de convenios y contratos para la compra-venta de prestaciones, así como fijar los términos en caso de intercambios prestacionales. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias Económicas, Ciencias de la Salud, Ciencias Administrativas o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Tres (03) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año de experiencia específica en la función o materia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 120 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en seguros en salud, finanzas y/o afines al cargo.		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 51 de 56

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Analista de evaluación de riesgos
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Revisar las normativas vigentes en relación a la cobertura prestacional y las recomendaciones dadas por los organismos de control. b. Elaborar estudios de análisis de frecuencias, epidemiológicos, u otros en el marco de la cobertura que brinda el FISSAL. c. Formular propuestas de cobertura de prestaciones que brinde FISSAL, de acuerdo a los diferentes estudios desarrollados. d. Formular propuestas de requerimientos técnicos para la contratación de servicios de prestaciones de salud de alto costo, de acuerdo a la normatividad vigente y competencias de la unidad funcional a la que se encuentre asignado. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias de la Salud. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Tres (03) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año de experiencia específica en la función o materia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 120 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en epidemiología o salud pública o evaluación de tecnologías sanitarias o afines al cargo.		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 52 de 56

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Analista de evaluación de las prestaciones de alto costo
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Revisar y verificar los expedientes prestacionales en relación a los acuerdos, convenios y/o contratos de servicios de salud con Institución (es) Prestadora (s) de Servicios de Salud privadas, públicas o mixtas, así como expedientes de reembolsos. b. Realizar los procesos de control prestacional (supervisión médica electrónica, proceso de control prestacional y reconsideraciones) de acuerdo a la normatividad y disposiciones vigentes del Seguro Integral de Salud. c. Revisar y verificar el cumplimiento de medidas correctivas implementadas en la (s) Institución (es) Prestadora (s) de Servicios de Salud y Unidades Ejecutoras en materia de su competencia. d. Ejecutar acciones de coordinación para la optimización del procedimiento de registro y validación de las prestaciones de salud de cobertura FISSAL, de acuerdo al ámbito de su competencia. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título profesional universitario en áreas vinculadas a las Ciencias de la Salud. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Tres (03) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año de experiencia específica en la función o materia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos y/o programas de especialización con horas académicas no menores a 120 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en auditoría médica o auditoría gubernamental o epidemiología o salud pública o afines al cargo.		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 53 de 56

APOYO

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP-AP	Secretaria
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Recibir y redactar documentos como memorandos, oficios, informes entre otros, para el cumplimiento de los objetivos institucionales del FISSAL. b. Realizar el control de calidad de los documentos presentados a la unidad funcional a la que se encuentre asignado, en relación a su redacción y estructura, de acuerdo a la normativa establecida por el Ministerio de Salud. c. Distribuir los documentos recibidos y generados en la unidad funcional a la que se encuentre asignado, de acuerdo al ámbito de su competencia. d. Organizar el control y seguimiento de los expedientes del FISSAL de acuerdo a su importancia y prioridad, informando periódicamente a su superior inmediato. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Técnico Superior completo o Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título técnico o título profesional en áreas vinculadas a las Ciencias Administrativas y/o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Dos (02) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año de experiencia específica en la función la función o materia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
Cursos con horas académicas no menores a 72 horas acumuladas, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en gestión administrativa y/o afines.		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 54 de 56

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP-AP	Operador de trámite documentario
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Clasificar y distribuir documentación externa e interna que ingresa al FISSAL de acuerdo a la normatividad vigente. b. Registrar documentos por el sistema de tramite documentario para derivarlo a las unidades funcionales correspondientes. c. Atender llamadas telefónicas del público en general, y de acuerdo a sus requerimientos derivarlas a las unidades funcionales correspondientes del FISSAL. d. Enviar documentos a otras entidades con las que coordina FISSAL. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Técnico Superior completo o Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título técnico o título profesional en Gestión Documental o Archivo y/o afines. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Dos (02) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año de experiencia específica en la función la función o materia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
-Cursos con horas académicas no menores a 48 horas acumuladas, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en gestión documental, archivo y/o afines.		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 55 de 56

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP-AP	Operador administrativo
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Apoyar en la recepción, clasificación y registro de los documentos que ingresen o se generen en la unidad funcional a la que se encuentre asignado, llevando un registro ordenado en medio físico e informático que permita preservar su integridad y confidencialidad con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos misionales del FISSAL. b. Apoyar en el monitoreo de respuestas a documentos de interés de la unidad funcional a la que se encuentre asignado para dar cumplimiento a los objetivos misionales de la institución. c. Apoyar en coordinar la agenda de actividades y entrevistas del superior inmediato y atender a las personas que acudan a una entrevista con el/ella con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos misionales de la institución. d. Apoyar en el manejo de gestión documental, distribución y traslado a las diferentes unidades funcionales del FISSAL para el cumplimiento de los objetivos institucionales. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Técnico Superior completo o Universitaria completa. b. Grado situación/académica: Título técnico o título profesional en Secretariado, con dominio de herramientas informáticas. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Dos (02) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año de experiencia específica en la función la función o materia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
- Cursos con horas académicas no menores a 48 horas acumulables, acreditados por universidad o institución de nivel superior o institución pública, en temas secretariales y administración básica.		

	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL	Código:
		Versión: 01
		Página 56 de 56

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP-AP	Operador chofer
Funciones del cargo estructural		
<ul style="list-style-type: none"> a. Supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo asignado y comunicar a administración para el normal desarrollo de sus actividades. b. Trasladar al personal de la institución a los diferentes órganos rectores de los sistemas administrativos y a la (s) Institución (es) Prestadora (s) de Servicios de Salud para cumplir los objetivos misionales del FISSAL. c. Coadyuvar con la entrega de documentos externos a las entidades con la que FISSAL mantiene coordinaciones para el normal desarrollo de sus actividades. d. Llevar el control del consumo de combustible que realiza el vehículo. e. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a. Nivel educativo: Secundaria completa. b. Grado situación/académica: No aplica. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> a. Experiencia general: Dos (02) años. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año de experiencia específica en la función la función o materia en el sector público. 		
Requisitos Adicionales		
<ul style="list-style-type: none"> - Licencia de Conducir Profesional A-II o su equivalente según la normativa vigente. - Cursos con horas académicas no menores a 48 horas en mecánica automotriz y primeros auxilios, otorgado por instituto superior. 		